



“Avanzamos para ti”

17 de febrero de 2023
Santo Domingo, R. D.

002285

Señor
Iván J. Hernández Guzmán
Director Ejecutivo
Instituto de Estabilización de Precios (INESPRE)
Su Despacho. -

Distinguido Sr. Hernández:

Como es de su conocimiento, el Decreto 211-10, establece que el desarrollo de las Cartas Compromiso en la República Dominicana es responsabilidad del Ministerio de Administración Pública. En este sentido, tenemos la obligación de evaluar la gestión de las mismas a la luz del cumplimiento de los compromisos asumidos y la fiabilidad de las informaciones que en ella se publican.

Por lo anterior, fue realizada recientemente la evaluación anual de la Carta Compromiso al Ciudadano de la **Instituto de Estabilización de Precios (INESPRE)**, correspondiente al período **febrero 2022 – enero 2023**.

Según los resultados de la evaluación, el nivel de cumplimiento de la Carta es de un **100%**. La cual estará reflejada en el indicador de Carta Compromiso del SISMAP. Ver anexo el Informe de evaluación en donde se señalan los puntos fuertes, las áreas de mejora y las recomendaciones identificadas.

Con sentimientos de alta consideración y estima, aprovechamos la ocasión para enviarle un cálido saludo.

Atentamente,

Sheyla Castillo
Viceministra de Servicios Públicos

SC/ DDMS
DDMS-23-0072

Anexos:

1- Informe de Evaluación Carta Compromiso al Ciudadano.

